Mateo y Ldo de Urrutia Vº de esta villa y de Pontarrio
de los mrs del auer de la sisa della = dellos dara y pa
gara a gracian de ascue Vº de ancuola ciento y diez Reales
de la ocupon de cinco dias que atendo en el hesamen y hesami
nar la obra de capinteria de las cassas del concejo de esta
villa nombrado por pte desta dha villa = Ya domingo
de el Marria ochenta y ocho Rs por la ocupon de otros
cinco dias que como oficial al dhanil sea ocupado en las
dhas cassas = Veynte y dos Rs por la ocupon de un
dia a ynacio de ancola cantero que les hiramos a
llende de sesenta y quatro Rs que se an pagado por las
comidas dellos que con esta nra hiranca y su carta
de pago de cada uno dellos seran bien dados y pagados
fho en la dha villa de Vergª a veynte y tres dias del mes de
de sepbre de mill y seyscientos y diez y ocho años

Pedro de Salinas — Joan de Yturbe — Joan de Orue sagastizo
Joan de Madariaga — Estebanda y Nuñez Garcia
Joan de Ambide — Joan Salz de Veraciarte — Fr. Miguel de Cumetas

por q. de ciudad por mrs de Ugalde pero
garcia de Garitano Domingo de Unanue

Pedro de Yguerrua